

REPÚBLICA DEL PERÚ

N° 127 -2023/D/HNDM

Ministerio de Salud  
Hospital Nacional  
"Dos de Mayo"



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

02 JUN 2023

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
OFICINA DE ESTADÍSTICA

02 JUN 2023

SECRETARIA  
Hora: 07:40 Firmas

# Resolución Directoral

Lima, 02 de Junio de 2023

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO



**VISTO:** El expediente Administrativo Registro N° 34787-2022, 05308 y 18453-2023, que contiene entre otros el Memorandum N° 188-2023-DG-HNDM, de fecha 29 de mayo de 2023, de la Dirección General, el que cuenta con la propuesta para la reconfirmación de los representantes de la parte empleadora: Hospital Nacional Dos de Mayo ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29783, se aprobó la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo la misma que tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR se aprobó el Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual en su artículo 48° dispone que: "El empleador conforme lo establezca su estructura organizacional y jerárquica designa a sus representantes, titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre el personal de dirección y confianza";

Que mediante Resolución Directoral N° 078-2022/D/HNDM, de fecha 06 de abril de 2022, se reconoce la lista ganadora de los representantes titulares y suplentes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital nacional "Dos de Mayo", por el periodo 2022 - 2024;

Que, mediante Resolución Directoral N° 213-2022/D/HNDM, de fecha 15 de setiembre de 2022, en su artículo 4° se reconfirmó el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, con Resolución Directoral N° 20-2023/D/HNDM, de fecha 24 de enero de 2023, se modificó el artículo 4° de la Resolución Directoral N° 213-2022/D/HNDM, respecto a los representantes por parte del empleador: Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 101-2023/D/HNDM, de fecha 26 de abril de 2023, se designa al Ing. Adm. Eduardo Luis Cerro Olivares, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 104-2023/D/HNDM, de fecha 26 de abril de 2023, se designa a la CPC. Angelica Jenny Verano Pacheco, en el cargo de Jefe de la Oficina de Economía, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 236-2023/OP/HNDM, de fecha 02 de mayo de 2023, se asigna en adición a sus funciones a la Médica Cirujana Margot Gladys Figueroa Gamarra, en el cargo de Jefe de la Oficina, Nivel F-3 de la Oficina de Seguros, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;





Ministerio de Salud  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

02 JUN 2023

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO

Que, mediante Memorandum N° 188-2023-DG-HNDM, de fecha 29 de mayo de 2023, la Dirección General en atención al Oficio N° 0016-2023-CSST-HNDM, del Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital, ha dispuesto se modifique el artículo 2° de la Resolución Directoral N° 20-2023/D/HNDM, en lo que respecta a los representantes del empleador ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, incorporando al Ing. Adm. Eduardo Luis CERRO OLIVARES, Director Ejecutivo de Administración en reemplazo del Lic. CPC. Juan José CASTILLO SERNA, como miembro titular; asimismo, a la CPC. Angelica Jenny VERANO PACHECO, Jefa de la Oficina de Economía, en reemplazo de la CPC. Soledad Sonia URBANO MORALES, como miembro suplente y a la M.C. Margot Gladys FIGUEROA GAMARRA, Jefa de la Oficina de Seguros en reemplazo de la Lic. Marisela Milagros PIMENTEL COZ, como miembro suplente;

Que por las razones antes expuestas, resulta necesario realizar la modificación del artículo 2° de la Resolución N° 20-2023/D/HNDM, de fecha 24 de enero de 2023, en lo que respecta a los representantes del empleador ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, debiendo quedar subsistente los demás extremos de la citada resolución;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", y la Resolución Ministerial N° 383-2023/MINSA, de fecha 15 de abril de 2023, que designa temporalmente al M.C. Eduardo FARFAN CASTRO en el puesto de Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Dar por concluida la designación de los siguientes servidores civiles: Lic. CPC. Juan José CASTILLO SERNA, CPC. Soledad Sonia URBANO MORALES y Lic. Marisela Milagros PIMENTEL COZ, como representantes de la parte empleadora del Hospital Nacional Dos de Mayo, ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.** - Modificar el artículo 2° de la Resolución Directoral N° 20-2023/D/HNDM, de fecha 24 de enero de 2023, respecto a los representantes por parte del empleador: Hospital Nacional "Dos de Mayo", el mismo que queda integrado de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR: HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
TITULARES	SUPLENTES
Ing. Adm. Eduardo Luis CERRO OLIVARES Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración	CPC. Angelica Jenny VERANO PACHECO Jefa de la Oficina de Economía
M.C. Jaime Salomón ALVAREZCANO BERROA Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Lic. Harry Richard ACOSTA PORTOCARRERO Jefe de la Oficina de Logística
M.C. Walter Jesús LUQUE UTURUNCO Jefe del Departamento de Pediatría	M.C. Gino PATRON ORDÓÑEZ Jefe del Departamento de Medicina Interna
Lic. Elba Socorro ARAMBURU SULCA Jefa del Departamento de Enfermería	M.C. Margot Gladys FIGUEROA GAMARRA Jefa de la Oficina de Seguros



# Resolución Directoral

Lima, 02 de Junio de 2023

**Artículo 3°.-** Dejar subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 20-2023/D/HNDM, de fecha 24 de enero de 2023.

**Artículo 4°.-** Disponer que el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución publique la presente resolución direccional en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;

- EFC/ELVF/jact.  
C.c.:
- Dirección General.
  - Ofic. Ejecutiva de Administración.
  - Ofic. Estadística e Informática.
  - Ofic. Asesoría Jurídica.
  - Ofic. de Personal.
  - Interesados.
  - Archivo.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO  
Director General (e)  
C.M.P. 19905 R.N.E. 11397

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

02 JUN 2023

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO